

## ACTA DE ACUERDOS PLENO ORDINARIO ENERO

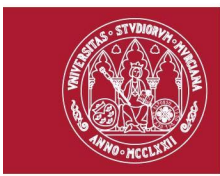
En Murcia, a 26 de enero de 2023

Por medio de la presente, María José Sánchez Roca, en calidad de Secretaria General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia - CEUM, certifica:

Que habiendo *quorum*, se tomaron los acuerdos que constan a continuación:

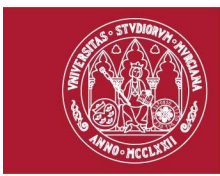
1. Se aprueba la constitución de la Mesa de Moderación.
2. **Se designa**, según el Artículo 15.3 de los Estatutos del CEUM, a Miguel Ángel Andúgar López, Vicepresidente de Política Universitaria, como **Vicepresidente Primero**.
3. Se ratifican los siguientes **acuerdos tomados por la Comisión Permanente**:
  - Aprobación de la adhesión a la propuesta de candidatura al “Premio José Loustau 2022” de la Profesora Dra. María Teresa Vicente Giménez.
4. La **Comisión Permanente** (Art. 39 de los Estatutos del CEUM) queda constituida y conformada por:
  - Alfonso Giménez Matea, como representante de las Delegaciones.
  - Zaira María Casas Atienza, como representante de las Delegaciones.
  - Felipe Faura Fernández, como representante de las Delegaciones.
  - Wisal Amhaouch Tounsi, como representante del Claustro en el Pleno del CEUM.
  - Eva Garcés de Los Fayos López, como representante del Consejo de Gobierno.





5. Se aprueban por unanimidad los [presupuestos del CEUM para el ejercicio económico 2023](#).
6. Se aprueban por asentimiento las **Ayudas a las Delegaciones del CEUM**.
7. Se constituye la [Comisión Económica](#) (Art. 40 de los Estatutos del CEUM) y queda conformada por:
  - Alfonso Giménez Matea.
  - Lucía Serna Martínez.
  - Manuel Alcázar Marín.
  - Raquel Fenollar Pereñíguez.
8. Se renueva la [Junta Electoral del CEUM](#) y queda conformada por:
  - Eva Garcés de Los Fayos López como Presidenta.
  - Eva Martínez Salvador como Secretaria.
  - Carmen María Moreno Zaragoza como Vocal.
9. Se aprueba la **Normativa de las Vocalías** con una modificación en la redacción de la misma, en la que se añade “que no se puntuará ningún criterio para el que no se aporte documentación acreditativa”.
10. Se aprueba la **propuesta de Calendario Académico 2023/2024**.
11. Se aprueba por unanimidad el **proyecto para las XI Jornadas Formativas de Representación Estudiantil del CEUM**.
12. Se aprueba la creación de los siguientes **grupos de trabajo**:
  - Se aprueba el grupo de trabajo “**Comisión ODS**”.
  - Se aprueba el grupo de trabajo “**Comisión de Igualdad**”.
  - Se aprueba el grupo de trabajo “**Análisis de prácticas clínicas**”.
  - Se aprueba el grupo de trabajo “**Salud y Bienestar**”.
  - Se aprueba el grupo de trabajo “**Revisión del REVA**”.
13. Se aprueban por asentimiento las **propuestas de enmiendas a Docentium V.8. presentadas por el CEUM**.





14. Se aprueban los siguientes **asuntos de trámite**:

- Se aprueba por asentimiento el **mantenimiento de la propuesta respecto al sistema de aprobación de actas del Pleno del CEUM**, para que continúe siendo telemáticamente a través del correo.
- Se aprueba por unanimidad el **uso publicitario de la imagen corporativa del CEUM** con motivo del IV Congreso CREUP-CRUE y XII Encuentro CREUP.
- Se aprueba por unanimidad el **acta de acuerdos de la sesión ordinaria del 26 de enero de 2023 del Pleno del CEUM**.

Y para que surta los efectos oportunos.

Firma digitalmente,  
LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ROCA

